

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 1.241/2019

Adoptado por el Pleno, en sesión de fecha 30 de marzo de 2019, el acuerdo de rectificación del Inventario de Bienes de la Corporación, referido a 31 de diciembre de 2018, y en cumpli-

miento de los términos del mismo, se hace público, a fin de que durante el plazo de 15 días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el BOP pueda examinarse el expediente y formularse observaciones y alegaciones.

Caso de que no se produzcan observaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se considerará definitivamente adoptado.

Torrecampo, 16 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares.